

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REFUERZO PARCIAL DE LA VERIFICACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DETERMINADOS INMUEBLES DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

Código Expte G3: 2024/001461
Código Expte. Contratación: CONTR 2024 942834

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

En Sevilla a las 11:00 horas del día 8 de enero de 2025, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas y sujeto a regulación armonizada.

- **SERVICIOS DE REFUERZO PARCIAL DE LA VERIFICACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DETERMINADOS INMUEBLES DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.**
- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución del Directora General de AVRA con fecha 4 de octubre de 2024
- El **presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de **6.261.279,00** Euros IVA Excluido.
- **Plazo de ejecución** DOS años y DOS prórrogas de DOCE meses cada una.
- **Plazo de finalización de presentación de ofertas:** 6 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el DOUE y en el Perfil del Contratante el 8 de octubre de 2024

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora General de la Agencia son los siguientes:

Presidente:

Francisco Javier Díaz Pérez, Titular de la Gerencia de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Vocales:

Claudia Ledesma López, Titular de la Jefatura del Equipo de Contratación del Área de Administración General en funciones de asesoramiento jurídico.

M.^a del Carmen Calvo Marín, Técnico Superior en Gestión del Área de Parque Público de Viviendas.

Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría en sustitución del Interventor de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REFUERZO PARCIAL DE LA VERIFICACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DETERMINADOS INMUEBLES DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	08/01/2025
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ	
	MARIA DEL CARMEN CALVO MARIN TECNICO SUPERIOR EN GESTION	
	ERNESTO ALVEA ROJAS	
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO	
VERIFICACIÓN	Pk2imS25D6YEMWM26JZRCN32CV6QJF	PÁG. 1/3



Secretaría:

Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

El acto tiene por objeto analizar y verificar la documentación previa aportada por la empresa **FACTORÍA. GESTIÓN Y CONSULTORÍA SL** como mejor clasificada de los LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3 y proceder, en su caso, a subsanar cualquier deficiencia en la documentación o proponer la adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La documentación exigida por la cláusula 10.7 del PCAP ha sido presentada en tiempo y forma a través de la plataforma SIREC - Portal de licitación electrónica y una vez examinada y analizada por los miembros de la Mesa, se comprueba que se ajusta a lo requerido y exigido por el PCAP, salvo por las siguientes incidencias u omisiones, por lo que deberá subsanar los siguientes extremos:

-En relación con la solvencia técnica, deberán aportar el certificado de los trabajos realizados de "Colaboración en la Gestión Integral del Patrimonio de la Agencia de Vivienda Social" por 14,8 millones de euros

-En los anexos XIV del personal de los equipos de los lotes 2 y 3 se ha consignado por error el importe de licitación y la baja ofertada, arrastrándose los datos del LOTE 1.

- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social,

En consecuencia, de conformidad 10.7 del PCAP, procede requerir a la empresa **FACTORÍA. GESTIÓN Y CONSULTORÍA SL**, para que corrija o subsane los defectos u omisiones detectados, otorgándole un plazo de tres días naturales desde que se envíe el requerimiento a través de SIREC debiendo aportar la anterior documentación

Por todo lo anteriormente expuesto, la mesa por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO

ÚNICO. Requerir a la Empresa **FACTORÍA. GESTIÓN Y CONSULTORÍA SL** la subsanación de la documentación previa aportada, en relación a los siguientes apartados:

-En relación con la solvencia técnica, deberán aportar el certificado de los trabajos realizados de "Colaboración en la Gestión Integral del Patrimonio de la Agencia de Vivienda Social" por 14,8 millones de euros.

-En los anexos XIV del personal de los equipos de los lotes 2 y 3 se ha consignado por error el importe de licitación y la baja ofertada, arrastrándose los datos del LOTE 1.

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REFUERZO PARCIAL DE LA VERIFICACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DETERMINADOS INMUEBLES DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	08/01/2025	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	MARIA DEL CARMEN CALVO MARIN TECNICO SUPERIOR EN GESTION		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imS25D6YEMWM26JZRCN32CV6QJF	PÁG. 2/3	

- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social,

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria, doy fe.

ACTA N° 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REFUERZO PARCIAL DE LA VERIFICACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DETERMINADOS INMUEBLES DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

Página 3 de 3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ	08/01/2025	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	MARIA DEL CARMEN CALVO MARIN TECNICO SUPERIOR EN GESTION		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2imS25D6YEMWM26JZRCN32CV6QJF	PÁG. 3/3	

Es copia auténtica de documento electrónico